ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 017 DE 2024

FECHA PRESENTE ACTA: (30 de diciembre de 2024)

FECHA FIRMA:	24 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHAI INICIO:	25 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P NIT: 900.022.034-1 REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ CC 1.010.204.968 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
CONTRATISTA:	JEISON DUBAN ROMERO BERNAL CC 1.048.847.617 EXPEDIDA EN GARAGOA
OBJETO:	SUMINISTRAR COMIDA A LA MESA TIPO ALMUERZO, REFRIGERIO Y SONIDO, PARA OFRECER JORNADA DE BIENESTAR EMPRESARIAL DE CIERRE DE AÑO, PARA EL PERSONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA y OPERATIVA DE EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A.E.S.P.
VALOR:	TRES MILLONES PESOS M/CTE. ($ 3.000.000,00). IVA incluido.
PLAZO:	TRES (03) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S. P, se reunieron la ingeniera MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.204.698 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 y supervisor, por otra parte, JEISON DUBAN ROMERO BERNAL, identificado con cedula de ciudadanía No 1.048.847.617 expedida en Garagoa, en calidad CONTRATISTA, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

Primero: Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y JEISON DUBAN ROMERO BERNAL, celebraron el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024, el contrato de suministro N° 017 de 2024, cuyo objeto fue SUMINISTRAR COMIDA A LA MESA TIPO ALMUERZO, REFRIGERIO Y SONIDO, PARA OFRECER JORNADA DE BIENESTAR EMPRESARIAL DE CIERRE DE AÑO, PARA EL PERSONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA y OPERATIVA DE EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A.E.S.P.
Segundo: Que a la presente la gerente de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., quien llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.
Tercero: Que JEISON DUBAN ROMERO BERNAL, ejecutó el contrato de Suministro N° 017 de 2024, de acuerdo con las obligaciones contraídas.
Cuarto: Que de común acuerdo se verificó el día treinta (30) de diciembre de 2024, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.
Quinto: Que en el contrato de suministro N° 017 de 2024, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato, posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.
Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$3.000.000,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago total	$3.000.000,00	
Saldo a liberar	$0,00	
SUMAS IGUALES	$3.000.000,00	$3.000.000,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte de la Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S. A E.S.P., cancelará a JEISON DUBAN ROMERO BERNAL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad de **TRES MILLONES PESOS M/CTE. ($ 3.000.000,00). IVA incluido,** correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de suministro N° 017 de 2024.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de suministro Nº 017 de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día treinta (30) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

Alejandra Lopez Ramirez

MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
CC.1.010.204.698 de Bogotá
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P

CONTRATISTA

JEISON DUBAN ROMERO BERNAL
CC 1.048.847.617 EXPEDIDA EN GARAGOA

Proyectó: Angela A
PC: Mis Documentos 2024/adquisición de bienes y servicios/suministros